

26665 - Lenguajes de la música

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26665 - Lenguajes de la música

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- 1.- Conocer los principios sobre estimulación, percepción sonora y simbolización de los lenguajes musicales.
- 2.- Profundizar en el conocimiento, identificación y reconocimiento de los elementos, estructuras y procedimientos melódicos, rítmicos, armónicos y formales.
- 3.- Alcanzar una correcta adquisición de destrezas en la práctica auditiva, rítmica, melódica y vocal.
- 4.- Interpretar correctamente una sencilla partitura con los elementos trabajados, a capella y desde el diapasón.
- 5.- Conocer y valorar la semiótica musical. Diseñar y aplicar otros códigos musicales no convencionales.
- 6.- Conocer, diseñar y aplicar el juego como herramienta pedagógica en el aprendizaje musical.
- 7.- Comprender y valorar los fundamentos psicopedagógicos y las principales metodologías de la educación musical y su aplicación en la Educación Primaria.
- 8.- Seleccionar, diseñar y aplicar actividades para la enseñanza-aprendizaje de los lenguajes de la música en la escuela primaria.
- 9.- Saber incorporar, en la programación de la enseñanza de una asignatura de música de primaria, los elementos del lenguaje y los diferentes lenguajes de la música.
- 10.- Fomentar actitudes positivas ante la expresión musical, así como la participación activa en grupo, para poner en marcha experiencias creativas.
- 11.- Desarrollar las competencias básicas necesarias para trabajar los lenguajes de la música en Educación Primaria.
- 12.- Valorar la educación musical como un medio motivador para el desarrollo integral de la persona.

¿Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro?

Objetivo 4. Educación de Calidad ? Este objetivo pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. Con esto, lo que se pretende con la asignatura es que los estudiantes adquieran herramientas didácticas que les permitan adquirir los contenidos de su currículo y aprender a dar clases de música de calidad facilitando el aprendizaje de sus futuros alumnos con actividades musicales de calidad.

Objetivo 5.- Igualdad de género. La igualdad de género no solo es un derecho. sino que es uno de los pilares fundamentales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Por ese motivo la asignatura pretende mantener la equidad y la igualdad de género en todas sus actividades musicales, vocales, motrices e instrumentales.

Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades. Este objetivo se propone reducir la desigualdad en y entre los países. En nuestro caso, la asignatura pretende una aproximación de los estudiantes al mundo musical en

Educación Primaria, para ello se trabajará con recursos que potencien la integración, la inclusión y la equidad, tanto en las clases universitarias como en la preparación de nuestros estudiantes para su futuro profesional como maestros de centros educativos de Primaria.

Objetivo 12. Producción y consumo responsable- Para garantizar modalidades de consumo responsable y sostenible, en la asignatura se va a utilizar como forma de comunicación con los estudiantes la plataforma Moodle u otro tipo de plataformas digitales. De forma que se reducirá totalmente el consumo de papel.

Objetivo 16.- Paz, justicia e Instituciones sólidas. Este objetivo propone promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Por lo que la asignatura de Lenguajes de la Música trabajará para promover un clima pacífico e inclusivo en las clases. Así como actividades que potencien la justicia y la igualdad entre los estudiantes.

Objetivo 17.- Alianzas para lograr los objetivos. Como miembros de nuestra sociedad, con este objetivo pretendemos revitalizar el desarrollo sostenible. Para ello, la asignatura trabaja el respeto al entorno, al patrimonio musical y cultural, respeto al individuo, al grupo y a los diferentes ritmos de aprendizaje. Para conseguir el crecimiento individual y por tanto el enriquecimiento del grupo, que nos lleve a lograr los objetivos propuestos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura pertenece a la Mención en Educación Musical para los estudiantes del Grado de Magisterio en Educación Primaria. La Mención tiene una orientación especializadora y el plan de estudios en su conjunto, marca como principal objetivo, intentar dar respuesta a las necesidades formativas concretas que el futuro profesor de música de Primaria, necesita para ejercer su trabajo. Esta asignatura pretende conformar los conocimientos básicos, junto con el resto de asignaturas, que necesita en su formación el futuro maestro de Música.

Esta asignatura es uno de los pilares básicos en la formación musical del estudiante ya que contribuye a desarrollar las capacidades básicas de los futuros profesores.

Constituye la base del conocimiento para planificar, programar y evaluar actividades relacionadas con la práctica de códigos musicales convencionales y no convencionales, a través de la entonación, la rítmica y la discriminación auditiva.

Del mismo modo, el estudiante aprenderá los recursos didácticos y metodológicos necesarios para el desarrollo musical de los alumnos de la escuela, a partir de otros lenguajes de la música.

La asignatura se ubica en el cuarto curso de Grado de Maestro en Educación Primaria, Mención en Educación Musical. Los alumnos se encuentran en el proceso de adquisición de algunas competencias transversales, y se encuentran en condiciones óptimas para formarse adecuadamente en las competencias específicas de la asignatura Lenguajes de la música.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura requiere de una alta implicación y participación del alumnado desde una perspectiva práctica, crítica y reflexiva. Para su mayor aprovechamiento se recomienda la presencialidad y la participación activa en las sesiones de trabajo. Debido a las características de esta asignatura se requerirá el conocimiento y dominio de destrezas básicas del lenguaje musical.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Se trabajarán las siguientes competencias:

Competencias Básicas.

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Generales

CG01 - Organizar las enseñanzas en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título y conocer

las áreas curriculares de la educación primaria, las relaciones interdisciplinarias habidas en ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

- CG02- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza - aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.
- CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.
- CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.
- CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CG 10- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.
- CG 11- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

Competencias Transversales

- CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional
- CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.
- CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.
- CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.
- CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.
- CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.
- CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.
- CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.
- CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.

▪

Competencias Específicas

- CE54- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- CE55 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- CE56 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- CE57 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la educación musical, plástica y visual, mediante recursos

didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Maneja con comodidad los conocimientos básicos de la didáctica del lenguaje musical en educación primaria.
2. Interrelaciona las principales corrientes pedagógicas musicales del s. XX con los contenidos del lenguaje musical y su aplicación en educación primaria.
3. Utiliza los códigos musicales no convencionales y las nuevas tecnologías para el aprendizaje y la creación de materiales didácticos en el aula de música de primaria.
4. Sabe utilizar su voz para afinar y entonar, así como mantener correctamente las proporciones rítmicas. Desarrolla su capacidad de creación a través de los lenguajes de la música.
5. Valora y aplica el juego como recurso didáctico para diseñar actividades de aprendizaje.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La asignatura Lenguajes de la música es un pilar necesario para el adiestramiento musical del estudiante de grado en la mención de Educación Musical. Se caracteriza por un perfil profesional abierto, preparado e inquieto, en continua búsqueda de ayuda y soluciones a los que se enfrenta en su día a día, la música supone un soporte fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los ámbitos. La asignatura pretende dotar al alumnado de las herramientas que le capaciten para desenvolverse en las situaciones de aula con la mayor eficacia posible, proporcionando al futuro profesional de competencias docentes necesarias para su actuación en el aula de Música, a la vez que facilitar los instrumentos de análisis en su intervención didáctica.

Por último, permite al estudiante tener una visión global del proceso necesario para enseñar, programar y desarrollar las competencias básicas relativas a la educación musical a través de los lenguajes de la música.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos, mediante las siguientes actividades de evaluación.

Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba.

Se fomentará la evaluación continua. Se podrán realizar pruebas orales y escritas, así como trabajos vinculados a las clases prácticas.

Criterios de evaluación

Los criterios a seguir con cada uno de los estudiantes, pertenezcan o no al sistema de asistencia regular a clase, serán:

- . Conocimiento del manejo vocal y la afinación en las entonaciones
- . Precisión y ajuste rítmico
- . Aproximación lo más ajustada posible en los ejercicios melódico-rítmicos dictados
- . Conocimiento teórico y práctico de los contenidos de la asignatura.
- . Destreza en la aplicación práctica y adaptación didáctica de los contenidos de la materia al desarrollo madurativo de los estudiantes de Educación Primaria.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

1.-Para los estudiantes que se acojan al modelo de evaluación con asistencia regular a las clases, la evaluación y consistirá en:

- 1.1.-Valoración de la participación activa y del trabajo realizado por el estudiante, durante las sesiones presenciales de clase, a través de una prueba teórico-práctica escrita sobre los contenidos de la asignatura. Supondrá el 35% en la calificación final.
- 1.2.- Elaboración de un trabajo didáctico individual o en grupo, desarrollado dentro del marco diseñado por el profesor, dentro de la programación de la asignatura, y su exposición oral, defensa y debate ante el resto del grupo, supondrá el 10% de la calificación final.
- 1.3.-Realización de un dictado melódico-rítmico, supondrá el 15% de la calificación final.
- 1.4.-Realización de una prueba oral basada en la entonación de un ejercicio melódico-rítmico, supondrá el 20% de la calificación final.
- 1.5.-Realización de una prueba práctica basada en la ejecución de un ejercicio rítmico, supondrá el 20% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

Tienen derecho a esta evaluación aquellos estudiantes que hayan asistido a clase el 85% de las sesiones y hayan entregado todos los trabajos exigidos en el plazo establecido.

- 2.- Para los estudiantes que no se acojan al modelo de evaluación con asistencia regular a las clases se realizará una prueba global consistente en:
 - 2.1.- Prueba escrita teórico-práctica sobre los temas desarrollados en el programa de la asignatura. Supondrá el 35% de la calificación final.
 - 2.2.- Elaboración de un trabajo didáctico individual, desarrollado dentro del marco diseñado por el profesor, dentro de la programación de la asignatura, que será entregado al profesor con anterioridad o el mismo día de la prueba teórico-práctica. Supondrá el 10% de la calificación final.
 - 2.3.- Realización de un dictado melódico-rítmico, supondrá el 15% de la calificación final.
 - 2.4.- Realización de una prueba oral basada en la entonación de un ejercicio melódico-rítmico, supondrá el 20% de la calificación final.
 - 2.5.- Realización de una prueba práctica basada en la ejecución de un ejercicio rítmico, supondrá el 20% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

- 3.- La prueba global de la segunda convocatoria consistirá en:
 - 3.1.- Prueba escrita teórico-práctica sobre los temas desarrollados en el programa de la asignatura. Supondrá el 80% de la calificación final.
 - 3.2.- Elaboración de un trabajo didáctico individual, desarrollado dentro del marco diseñado por el profesor, dentro de la programación de la asignatura, que será entregado al profesor con anterioridad o el mismo día de la prueba teórico-práctica. Supondrá el 20% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

Esta prueba global se aplicará en el resto de convocatorias incluidas la 5ª y 6ª.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El tipo de metodología que se pretende aplicar será eminentemente activa: dialógica, creativa, significativa, crítica y reflexiva. La asignatura se desarrollará a partir de los núcleos temáticos, dándoles un carácter integrador a través de las diferentes actividades y tareas con enfoques pedagógicos y metodológicos. Se ejemplificarán diferentes problemas y casos prácticos detectados en las escuelas y sus posibles soluciones a través del empleo de los diferentes lenguajes de la música. Se potenciarán trabajos tutorizados y actividades tanto en grupo como de forma individual y autónoma.

El aspecto metodológico más significativo será diseñado para potenciar la creatividad y una mentalidad más abierta e imaginativa. El soporte de la plataforma virtual (ADD o Moodle) podrá ser utilizado tanto por el profesorado como por el alumnado como vía de acceso a información, documentación y materiales.

Las metodologías docentes empleadas serán:

- Sesiones expositivas,
- Se emplearán metodologías activas de aprendizaje
- Elaboración de trabajos
- Presentaciones orales y debates de trabajos
- Sesiones de tutorías individuales y de grupo

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Actividades colectivas:

1. Sesiones expositivas y puesta en práctica de los contenidos que se van abordando.
2. Reflexión grupal, y posterior individual guiada por las aportaciones del profesor que sirvan para la transposición de actividades al nivel de Primaria.
3. Seminarios de discusión orientados fundamentalmente a enriquecerse mutuamente con las aportaciones de cada uno y planteando debates sobre el tema.
- 4.- Realización de un trabajo individual o colectivo, basado en la legislación vigente, en el que se trabajen competencias clave y competencias específicas, así como saberes básicos correspondientes al área de Música y artes escénicas y performativas, para cualquier curso de Educación Primaria.
5. Exposición, defensa y debate del trabajo individual o de grupo ante el resto de la clase.

Actividades individuales:

1. Lectura de documentación y bibliografía de referencia.
2. Búsqueda de información en diferentes fuentes.
3. Elaboración de un trabajo individual o de grupo, con las pautas que se determinaran al inicio del curso.

4.3. Programa

- . Bloque I: Entonación afinada. Reconocimiento y práctica de entonación y afinación absoluta y relativa, tonal y no tonal, vocal e interiorizada, a una o más voces. Improvisación, creación y memorización musical basadas en la estructura formal, melódica o rítmica. Lectura a primera vista. Interpretación agógica, dinámica y de carácter. Lectura e interpretación de códigos convencionales y no convencionales. Repertorio de canciones de aplicación en Educación Primaria. Material utilizado: cualquier tonalidad mayor o menor, pudiendo tener modulaciones a tonalidades vecinas, alteraciones accidentales por cromatismos, como bordaduras o propias de los modos menores correspondientes, melodías con estructura formal coherente, con sentido melódico natural y cómodo.
- . Bloque II: Proporciones y ajustes rítmicos. Lectura rítmica verbal, corporal e instrumental. Polirritmia individual y colectiva, corporal y tímbrica. Tempo interno. Interiorización rítmica. Improvisación, creación y memorización rítmica. Lectura e interpretación de códigos convencionales y no convencionales. Material utilizado: cualquier combinación rítmica con figuras desde la redonda a la semicorchea o sus silencios, signos de prolongación, síncopas, contratiempos, y métricas simples o compuestas, binarias, ternarias o cuaternarias, con diferentes unidades de pulso.
- . Bloque III: Dictado melódico-rítmico. Reconocimiento auditivo y representación gráfica de: dictados con melodías tonales y no tonales, diseños melódicos a una o más voces, dictados con estructuras rítmicas superpuestas, polirritmias, dictados con diferentes timbres a una o más voces. Material utilizado: el empleado en la entonación afinada y en las proporciones y ajustes rítmicos.
- . Bloque IV: Estructuras formales. Estructuras melódico-rítmicas con sentido propio (motivo, semifrase, frase, cadencia...). Estructura pregunta-respuesta. Formas musicales: canon, lied, rondó... Improvisación, creación y memorización musical basadas en la estructura formal. Análisis formal del repertorio de canciones.
- . Bloque V: Improvisación y memorización. Práctica de improvisación y memorización melódica, rítmica, vocal, corporal e instrumental. Basadas en: recursos melódico-rítmicos auditivos y visuales, recursos formales y estructurales, recursos tímbricos y de textura.
- . Bloque VI: Aplicación didáctica de los lenguajes de la música.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones y exposición de trabajos, se acordará durante la primera quincena del semestre. Los estudiantes realizarán trabajos en grupo y trabajos individuales, con las pautas establecidas por el profesor. Se realizará la prueba teórico-práctica de los contenidos de la asignatura en la fecha acordada.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26665>